ACTA DE APERTURA Nº 03/2017

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 08 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, los funcionarios de la Convocante, el **SR. NELSON RIVAROLA**, Director de la UOC, y el **ABG. RODOLFO OLMEDO**, Jefe del Dpto. de Contratos y Garantías, y proceden a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **"CONTRATACION DIRECTA - SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 02/2017 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA SNNA" con ID Nº 325363.**

Se hace constar la presencia de los Señores Sergio Villalba en representación de la empresa Beltrom S.A., Derlis Agustín Pascottini en representación de la empresa El Castillo S.A., Nélida Gamarra en representación de la empresa KEOPS GROUP S.A., y la Sra. Aida Dionora Aquino en representación de su empresa unipersonal.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

Se procede a la apertura de los respectivos sobres según el orden de recepción en mesa de entrada institucional, y a continuación se exponen los montos ofertados por cada oferente en cada ítem según la lista de precios:

		El Castillo S.A.	Beltrom S.A.	Keops Group S.A.	Aida Aquino de Farías
ITEM		Monto Ofertado	Monto Ofertado	Monto Ofertado	Monto Ofertado
1	Leche entera líquido	76.720.000	76.860.000	92.400.000	No cotiza
2	Azúcar blanca	No cotiza	6.660.000	6.696.000	No cotiza
3	Yerba mate	No cotiza	10.500.000	10.470.000	No cotiza
4	Coquito	22.120.000	42.596.000	57.600.000	42.200.000

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente del llamado, de todo lo cual se deja constancia en el ANEXO I, que forma parte de la presente acta.

OBSERVACIONES: Por parte de la Sra. Aida Aquino de Farías se dejan las siguientes observaciones: la firma El Castillo SA no presenta autorización de fabricante de panificado seco, no presenta certificado de origen, no presenta certificado de cumplimiento tributario, no presenta constancia de IPS, la oferta presentada esta muy debajo del precio referencial en el ítem 4 en más del 30 por ciento por debajo, Beltrom S.A. en el ítem 4 de panificados no presenta autorización del fabricante, no presenta certificado de origen. Además solicitamos a la convocante tengan en cuenta el porcentaje a favor de nuestra empresa por el certificado de origen.

Por parte de la empresa Beltrom S.A. se deja constancia de lo siguiente: la firma EL Castillo SA en el ítem 1 Leche entera líquido, presenta RSPA vencido.

Por último, **por parte de la empresa el Castillo S.A. se asienta la siguiente manifestación:**

EL CASTILLO S.A.

KEOPS GROUP S.A.
RUC: 80068715 - 9

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

Nelson Rivarola
Director-Unidad Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL
DRA. PROF. AIDA AQUINO DE FARÍAS

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

que las observaciones sobre su oferta hace referencia a documentos meramente formales que pueden ser solicitados con posterioridad, y que en cuanto a la diferencia de precios la reglamentación establece que se debe solicitar al oferente un desglose de sus precios a fin de determinar si los mismos son razonables y aceptables.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:26 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

F. José Dimeco Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

EL CASTILLO S.A.

KEOPS GROUP S.A.
RUC: 80068715 - 9

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

Nelson Rivarola
Director Unidad de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

ANEXO 1 ACTA Nº 03/2017

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	El Castillo S.A.	Beltrom S.A.	Keops Group S.A.	Aida Aquino de Farías
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Formulario N° 1 del Anexo E]*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Activo SIPE	Presenta	Activo SIPE	Presenta

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	El Castillo S.A.	Beltrom S.A.	Keops Group S.A.	Aida Aquino de Farías
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	No aplica	No aplica	No aplica	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	No aplica	No aplica	No aplica	Presenta
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	No aplica	No aplica	No aplica	Presenta
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No aplica	No aplica	No aplica	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

BELTROM S.A.
R 80044691-7

EL CASTILLO S.A.

KEOPS GROUP S.A.
RUC: 80033715 - 9

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARÍAS

F. Carlos Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	No aplica	No aplica	Presenta

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	El Castillo S.A.	Beltrom S.A.	Keops Group S.A.	Aida Aquino de Farías
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	No aplica
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Activo SIPE	Activo SIPE	Activo SIPE	No aplica
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No presenta	Presenta	No presenta	No aplica

EL CASTILLO S.A.

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

KEOPS GROUP S.A.
RUC: 80068715 - 9

Documentos legales para Oferentes en Consorcio	El Castillo S.A.	Beltrom S.A.	Keops Group S.A.	Aida Aquino de Farías
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Fotocopia simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Nelson Rivarola
Director de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia

INSTITUTO DE GASTRONOMIA Y COCINA DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

Simeón Ruiz
Abogado
C.S.J. Nº 25890

constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
a) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Firman el Acta:

Sr. Nelson Rivarola	
Abg. Rodolfo Olmedo	Abogado
Nélida Gamarra Labiste	KEOPS GROUP S.A. RUC: 80068715-9
Sergio Villalba	BELTROM S.A. RUC: 80044691-7
Derlis Agustín Pastottini	EL CASTILLO S.A.
Aida Aquino de Farías	INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS